



ACUERDO No. CSJBA16-581
Lunes, 21 de noviembre de 2016

*“Por el cual se modifican los turnos de disponibilidad de **Juezas y Jueces** para ejercer durante los fines de semana y festivos, la función de **Control de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio**, de las Unidades Judicial No. 1, 3 y 9 del Distrito Judicial de Tunja y Unidad Judicial No. 3 del Distrito Judicial de Yopal”*

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en los Acuerdos PSAA08-5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y los Acuerdos Seccionales CSJBA12-116, CSJBA12-117, CSJBA16-161 y CSJBA16-162, y conforme a lo aprobado en sesión de Sala del 18 de noviembre de 2016.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el Acuerdo CSJBA16-530 del 27 de mayo de 2016, en lo relacionado con la fijación de turnos de disponibilidad de las Unidades Judiciales No. 1, 3 y 9 del Distrito Judicial de Tunja y Unidad Judicial No. 3 del Distrito Judicial de Yopal, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL No. 1							
NOMBRE DEL DESPACHO	DICIEMBRE 2016						
	S	D	J	S	D	S	D
	3	4	8	10	11	17	18
1 PENAL MPAL CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
2 PENAL MPAL CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
3 PENAL MPAL CONTROL DE GARANTÍAS DE TUNJA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARCABUCO	CG	CG					
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOYACÁ			CG				
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHÍQUIZA				CG	CG		
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ						CG	CG
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓMBITA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUCAITA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOTAVITA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OICATÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAMACÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIACHOQUE							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SORA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SORACÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOCA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURMEQUÉ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA							

UNIDAD JUDICIAL No. 3							
NOMBRE DEL DESPACHO	DICIEMBRE 2016						
	S	D	J	S	D	S	D
	3	4	8	10	11	17	18
JUZGADO 1 PENAL MPAL DE CHIQUINQUIRÁ							
JUZGADO 2 PENAL MPAL DE CHIQUINQUIRÁ							
JUZGADO 3 PENAL MPAL DE CHIQUINQUIRÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BRICEÑO				CG	CG		
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA						CG	CG
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ							
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN MIGUEL DE SEMA	CG	CG					
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ			CG				

UNIDAD JUDICIAL No. 9										
NOMBRE DEL DESPACHO	NOVIEMBRE 2016		DICIEMBRE 2016							
	S	D	S	D	J	S	D	S	D	
	26	27	3	4	8	10	11	17	18	
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ					CG					
JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ						CG	CG			
JUZGADO 3 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ								CG	CG	
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITARAQUE										
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE PARE										
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTANA	CG	CG								
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOGÜI			CG	CG						

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL No. 3								
NOMBRE DEL DESPACHO	DICIEMBRE							
	S	D	J	S	D	S	D	
	3	4	8	10	11	17	18	
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ						CG	CG	
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE	CG	CG	CG					
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRINIDAD				CG	CG			

ARTÍCULO 2º. A través de la Secretaría de la Sala, comuníquese a cada uno de los despachos Judiciales involucrados en el Sistema Penal Acusatorio que conforman los Distritos Judiciales de Tunja y Yopal, igualmente informar lo pertinente a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja y Casanare, Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y de Casanare, Procuradurías Delegadas en los asuntos penales del Distrito Judicial de Tunja y Yopal, a la Dirección Seccional de Administración Judicial y demás autoridades competentes.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2.016)



FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente

CSJBC/FOPS/Aprobado en sala del 18 de noviembre de 2016/PLL